

la residencia o domicilio de

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

## EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GANADERIA, AGRICULTURA, LOTIZACIONES AGRICOLAS Y VACACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (GALAVSA).

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 21 de enero de 1.971, se constituyó la sociedad en Predios Rústicos, Ganadería, Agricultura, Lotizaciones Agrícolas y Vacacionales Socie-

dad Anónima (GALAVSA).

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario lo. el 29 de julio de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Noviembre de 1.977 de fojas 27.744 a fojas 27.752 No. 5.933 y anotada bajo el No. 32.348 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Julio Soriano López, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en efectivo.

5.— Se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, en el que constará que el capital de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Sociedad en Predios Rústicos, Ganadería, Agricultura, Lotizaciones Agrícolas y Vacacionales Sociedad Anónima (GALAVSA) fue aprobada mediante Resolución No. 7 588 de Noviembre 4 de 1.977. Insrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Noviembre de 1.977 de fojas 27.739 a fojas 27.743 No. 5.932 y anotada bajo el No. 32.347 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.  
Guayaquil, Enero 4 de 1978  
Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO

Enero 5/78